

Grupo de Trabajo de Normalización

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe 2024

(Oviedo, 25 y 26 de febrero de 2025)

Coordinador: Roberto Gómez Prada
Jefe de Servicio de Coordinación y Normalización
Biblioteca Nacional de España

Informe del Grupo de Trabajo de Normalización

1. Información general

El Grupo de Trabajo de Normalización está adscrito a la Comisión Técnica de Cooperación de la Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas.

Se trata de un grupo centrado en la estandarización de los procesos técnicos, concretamente de la catalogación y el trabajo de autoridades. Su visión es la de consolidarse como un grupo de referencia en la normalización bibliográfica nacional, desarrollando, revisando y aplicando estándares internacionales adaptados a las necesidades de los diferentes tipos de bibliotecas españolas.

2. Objetivos generales

Los objetivos principales del grupo de 2024 en adelante son:

- Difusión y adaptación a la normativa internacional de catalogación.
- Estudiar los aspectos susceptibles de poner en marcha para la elaboración de una normativa técnica de interés para el conjunto de los profesionales.
- Normalización de puntos de acceso de la catalogación y del control de autoridades.
- Estudio de las implicaciones de la Inteligencia Artificial en los procesos de catalogación

3. Actividad desarrollada

El grupo mantuvo poca actividad durante la primera mitad del año, a la espera de la puesta en marcha de la encuesta que se marcó como uno de los objetivos del año. Esta encuesta tenía por objeto identificar las principales preocupaciones de los colectivos bibliotecarios representados en el grupo respecto a la situación actual de la normalización bibliográfica.

La solicitud llegada desde la Secretaría Permanente requiriendo una revisión de los objetivos del grupo para adaptarlos al nuevo plan estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria vino a solaparse con ese objetivo, por lo que se llevó a

cabo una consulta entre los miembros del grupo para readaptar esos objetivos a las nuevas inquietudes que pudieran haber aparecido.

Ese proceso cristalizó en la reformulación de varios objetivos preexistentes y en la formulación de un objetivo nuevo: “Estudio de las implicaciones de la Inteligencia Artificial en los procesos de catalogación”.

Este nuevo objetivo ha comenzado con una recopilación de información sobre el estado de la cuestión a nivel internacional, a la que ha seguido un interesante debate, en dos vertientes diferenciadas, que sigue a día de hoy:

- Cómo catalogar materiales generados por IA
- Cómo aplicar la IA a los procesos de catalogación

Por otro lado, el objetivo de revisión del perfil de agente ha vuelto a verse afectado por el retraso en la publicación del mismo por parte de la BNE. El grupo está preparado para hacerlo en cuanto cuente con el documento, algo que presumiblemente ocurrirá a inicios de 2025.

4. Resultados obtenidos

Los resultados de la encuesta supusieron la reformulación de objetivos y el establecimiento de un importante objetivo nuevo, que de momento no ha tenido suficiente tiempo de desarrollo como para obtener resultados más allá del debate abierto y la recopilación de información.

El perfil de Agente será revisado por el grupo en el último tramo de 2024 o comienzo de 2025, y de esa revisión se extraerá un nuevo documento normativo que pueda ser de aplicación a nivel nacional.

5. Propuestas a elevar a la Comisión Permanente o al Pleno

6. Desafíos y propuestas para el próximo año

Las propuestas de cara al próximo año siguen la estela de la actividad del grupo en este último tramo de año:

Respecto al objetivo “Estudio de las implicaciones de la Inteligencia Artificial en los procesos de catalogación”, una propuesta lógica y necesaria sería la

consecución de un consenso para la redacción de un *position paper* estableciendo la postura del grupo respecto al tratamiento de las obras generadas total o parcialmente por IA, así como la difusión de toda la información que se haya manejado en su redacción.

Respecto a los objetivos preexistentes del grupo, sigue pendiente para el año 2025 la monitorización y evaluación del Perfil de aplicación de RDA para registros de autoridad de Agente.

7. Conclusiones

Los cambios a nivel teórico, práctico y tecnológico en el entorno de datos bibliográficos requieren del trabajo del grupo para adaptar posibles conclusiones y normativas a la realidad de las bibliotecas españolas.

Ya se trate de la adaptación al modelo LRM de IFLA, de la implementación de RDA como estándar de catalogación, de la publicación de datos en forma de LOD o de las implicaciones de la inteligencia artificial en los procesos técnicos bibliográficos, el conocimiento especializado, experiencia y habilidades avanzadas del grupo son de crucial importancia para optimizar su impacto en el sistema bibliotecario español.

8. Anexos e Información adicional

9. Composición

COORDINACIÓN

Biblioteca Nacional de España

Roberto Gómez Prada

Jefe de Servicio de Coordinación y Normalización. Biblioteca Nacional de España

PARTICIPANTES

Comunidad Autónoma de Andalucía

María del Carmen Madrid Vilches

Jefe Departamento de Patrimonio Bibliográfico. Biblioteca de Andalucía

Comunidad Autónoma de Aragón
Rosario Fraile Gayarre
Directora de la Biblioteca de Aragón

Comunidad Autónoma de Canarias
Maria del Carmen Galiana del Coso
Ayudante de Bibliotecas. Biblioteca Pública del Estado en Las Palmas de Gran
Canaria

Comunidad Autónoma de Cantabria
Alexia Luiña López
Directora de la Biblioteca Pública del Estado en Santander, Biblioteca Central de
Cantabria

Comunidad de Castilla-La Mancha
Gonzalo Molinero Vázquez
Técnico de Bibliotecas de la Biblioteca de Castilla-La Mancha / BPE en Toledo

Comunidad Autónoma de Castilla y León
Belén Sánchez Gejo
Jefe de la Sección Centro Bibliográfico. Biblioteca de Castilla y León / BPE en
Valladolid

Comunidad Autónoma de Cataluña
Imma Ferran Augé
Jefe de Servicio de Normalización Bibliográfica. Biblioteca de Catalunya

Comunidad Autónoma de Extremadura
Ana M.^a Acevedo Hinchado
Técnico Superior en Documentación. Biblioteca de Extremadura

Comunidad Autónoma de Illes Balears
Francisca Fortuny Mercadal
Tècnica bibliotecària i arxivera del Consell Insular de Menorca

Comunidad Autónoma de Galicia
Patricia Babío Carazo
Técnico de la Biblioteca de Galicia. Subdirección Xeral de Bibliotecas e do Libro

Comunidad Autónoma de La Rioja
Carmen Jiménez Martínez
Jefa de Sección de Proceso Técnico. Biblioteca de La Rioja / BPE en Logroño

Comunidad Autónoma del País Vasco

Estibalitz Zubiaur
Técnico del Servicio de Bibliotecas de la Red de Lectura Pública de Euskadi

Comunidad de Madrid
María Teresa Matey García
Unidad de Coordinación Técnica. Subdirección General del Libro

Comunidad de Madrid
Cristina Gómez Montañés
Jefa de Sección de Proceso Bibliográfico. Biblioteca Regional de Madrid

Comunidad Foral de Navarra
Vicky Oyarzun Martínez
Jefa del Negociado de Recursos de Información. Biblioteca de Navarra–
Nafarroako Liburutegia

Comunidad Valenciana
Amparo Ramis Pérez
Jefa de Sección de Control Bibliográfico y Normalización de la Biblioteca
Valenciana Nicolau Primitiu

Principado de Asturias
Santiago Caravia Nogueras
Sección de Bibliografía Asturiana. Biblioteca de Asturias / BPE en Oviedo

Región de Murcia
M^a José Fernández García
Fondo General – Coordinación Bibliotecaria. Biblioteca Regional de Murcia /
Biblioteca Pública del Estado en Murcia

Ministerio de Cultura
Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura
M^a Ángeles Martín Jaraba
Jefe de Sección de Impresos Antiguos. Área de Catálogo Colectivo del Patrimonio
Bibliográfico. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

Ministerio de Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes
María del Carmen Lozano Polo
Jefe de Sección de Biblioteca. Archivo General de Indias. Subdirección General de
los Archivos Estatales

Biblioteca Nacional de España
Ana González Ribot
Jefa del Servicio de Catalogación

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

Elena Escolano Rodríguez

Jefa Área de Biblioteca Central. Subdirección General de Estudios, Informes y Publicaciones. Subsecretaría de Industria, Comercio y Turismo

CTC de Bibliotecas Especializadas

Amparo Sánchez Rubio

Biblioteca y Centro de Documentación. Tribunal Constitucional

FEMP

[Pendiente]

[Fin del Informe GT Normalización (noviembre 2024)]

